TÉRMINOS DE LIBRE USO DE DATOS ABIERTOS DE LA UNAM

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2025

Al ingresar, consultar y utilizar los Datos Abiertos contenidos en el Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias (PDA-UNAM), de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM"), acepta expresamente los siguientes:

Términos de Libre Uso de Datos Abiertos de la UNAM

Los presentes "Términos de libre uso" promueven la consulta de acervos digitales universitarios de carácter público y accesibles en línea, en pleno respeto a la legislación aplicable incluida aquella en materia de propiedad intelectual. Para los fines de estos “Términos de libre uso”, se entiende por:

1. Datos primarios: aquellos recabados directamente de los hechos que se investigan, su interpretación o integración deriva en datos secundarios.

2. Datos abiertos: datos digitales de carácter público y que, en términos de las disposiciones aplicables, no tienen naturaleza de reservada o confidencial, siendo accesibles en línea, utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado (manual).

3. Objetos digitales: archivos creados en formato electrónico o a partir de la digitalización de un bien analógico, y que se accede a ellos mediante dispositivos digitales.

4. Registros de colecciones: conjunto de datos correspondientes a un registro de una base de datos que tienen valor por sí mismos.

5. Usuario: persona física o moral que use o consulte información de cualquier naturaleza publicada en el PDA-UNAM o toda persona física o moral que realice algún tipo de recolección automatizada de información de cualquier naturaleza depositada en el PDA-UNAM, a través de servicios de interoperabilidad o cualquier otro medio existente o por existir.

Sobre los datos

Usted como "USUARIO" reconoce que los Datos Abiertos contenidos en el presente son:

a) **Accesibles**: los datos y metadatos están disponibles para la gama más amplia de usuarios;

b) **De libre uso**: citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

c) **Gratuitos**: no requieren contraprestación alguna para su acceso;

d) **Integrales**: contienen el tema que describe a detalle y con los metadatos necesarios;

e) **Legibles por máquinas**: están estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

f) **No discriminatorios**: los datos están disponibles para cualquier persona sin necesidad de registro;

g) **Oportunos**: son actualizados periódicamente, conforme se generan;

h) **Permanentes**: se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público, se mantendrán disponibles a través de los identificadores institucionales adecuados para tal efecto;

i) **Primarios**: provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible.

6. El "USUARIO" se obliga a no utilizar la información con objeto de engañar o confundir al público variando el sentido original de la misma y su veracidad.

7. El "USUARIO" reconoce que la "UNAM" se inspira en los principios de libertad de cátedra e investigación, acogiendo en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social. Por lo que por ningún motivo deberá aparentar que el uso que haga de la información, representa una postura oficial de la "UNAM" o que el mismo está avalado, integrado, patrocinado o apoyado por la fuente de origen.

8. El "USUARIO" se obliga a otorgar los créditos correspondientes a la "UNAM" en su carácter de Institución que genera o custodia, mencionando a la instancia Universitaria que haya coadyuvado en la generación de la información, precisando la fecha de actualización más reciente según los siguientes casos:

a) En caso que la información generada provenga de la consulta a un solo registro, debe citarse de la siguiente manera:
Modelo:
[Departamento o Área], [Entidad o Dependencia con acrónimo], [Nombre del registro], de: [Nombre de la Colección]. En *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [Liga de internet al registro consultado]
Fecha de actualización: dd/mm/aaaa, hora de actualización
Fecha de consulta: dd/mm/aaaa, hora de consulta

Ejemplo:
Departamento de Botánica, Instituto de Biología (IBUNAM), Plantago patagonica Jacq., ejemplar de: Herbario Nacional de México (MEXU), Plantas Vasculares. En Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://datosabiertos.unam.mx/IBUNAM:MEXU:77459 Fecha de actualización: 23/09/2014, 10:58:16 a.m. Fecha de consulta: 15/06/2015, 11: 14:20 p.m.

b) En caso que la información generada por la consulta provenga de más de un registro dentro de una colección, debe citarse de la siguiente manera:

Modelo:

[Departamento o Área], [Entidad o Dependencia con acrónimo], [Nombre de la Colección]. En *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [Liga de internet de la consulta descargada]
Fecha de actualización: dd/mm/aaaa, hora de actualización
Fecha de consulta: dd/mm/aaaa, hora de consulta

Ejemplo:
Departamento de Botánica, Instituto de Biología (IBUNAM), Herbario Nacional de México, Plantas Vasculares. En Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://datosabiertos.unam.mx/ Fecha de actualización: 23/09/2014, 10:58: 16 a.m. Fecha de consulta: 15/06/2015, 11:14:20p.m.

c) En caso que la información generada por la consulta provenga de varios registros cuyo origen corresponde a distintas colecciones, debe citarse cada colección de manera independiente, siguiendo el modelo anterior (inciso 4.b).

9. El “USUARIO” de la Plataforma se compromete a citarla de la siguiente manera:

   Dirección General de Repositorios Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. *Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias (PDA-UNAM)*. Disponible en https://datosabiertos.unam.mx. (Fecha de consulta: AAAA-MM-DD)

Sobre los objetos digitales

1. Los objetos digitales disponibles a través del PDA-UNAM comprenden, de manera enunciativa más no limitativa, documentos, imágenes, audios, videos, entre otros.

2. El PDA-UNAM, pone a disposición objetos digitales que se rigen por su propia licencia Creative Commons.

3. Para un uso diferente del señalado a través de las Licencias Creative Commons contactar a la persona responsable del registro, de la colección, o a la DGRU a través de recepcion.colecciones@dgru.unam.mx

SALVEDADES

1. La "UNAM" no es, ni será responsable por la interpretación y aplicación que el "USUARIO" haga de los resultados obtenidos a través del uso de la información; por lo que cualquier decisión basada en su interpretación excluye a la "UNAM" de responsabilidad alguna. Asimismo, la "UNAM" no es, ni será responsable de las diferencias obtenidas por precisiones, redondeos o truncamientos numéricos, así como por cambios técnicos o tecnológicos que puedan incidir en tales resultados.
2. El PORTAL DE DATOS ABIERTO UNAM, COLECCIONES UNIVERSITARIAS, así como todas las reservas, nombres de dominio, logotipos y marcas Universitarias son titularidad de la "UNAM" y su utilización le corresponde en exclusiva a la misma. Por consiguiente,

queda prohibida su utilización por parte de cualquier tercero que carezca de autorización expresa.

3. La "UNAM" es titular de los datos primarios que se encuentran en acceso abierto por este medio, los cuales gozan de la protección que conceden las leyes nacionales, así como de los convenios y acuerdos internacionales en materia de Propiedad Intelectual. Estos datos constituyen bases de datos que, por la selección o disposición de sus contenidos, son creaciones intelectuales.

4. El uso no autorizado en contravención con estos "Términos de Libre Uso", podrá ser sancionado de acuerdo con la Legislación Universitaria y demás aplicable.

5. La "UNAM" se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los presentes "Términos de Libre Uso".

6. Los presentes "Términos de Libre Uso" se rigen por las leyes mexicanas, por lo que cualquier disputa en relación a la interpretación y cumplimiento de las presentes disposiciones, así como para lo no previsto en las mismas serán sustanciadas ante la Oficina del Abogado General de la UNAM, ante los Tribunales Federales de la Ciudad de México, y a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, renunciando el "USUARIO" expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle.